

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

**RESOLUCIÓN N° 35 -STJSL-SA-2019.-**

San Luis, trece de marzo de dos mil diecinueve. –

**VISTO:** el ADM N° 6828/19, en trámite ante Dirección Contable, iniciado por Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial para la adquisición de equipos de aire acondicionado para dependencias varias, en virtud del cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se efectuó el CONCURSO DE PRECIOS N° 5/2019 CC, cuya apertura tuvo lugar el día 15 de febrero del corriente año.

Qué Dirección Contable da cuenta que se invitó a participar a las firmas Malu de Alfredo A. Degel e hijos S.R.L., Dr. Frio de Cristian Taqueño y Crédito Local de Raúl Leandro Pereyra.

Que según consta en acta de apertura, se recepcionaron las ofertas de Malu de Alfredo A. Degel e hijos S.R.L., Dr. Frio de Cristian Taqueño y Crédito Local de Raúl Leandro Pereyra.

Que, la Ingeniera Cecilia Gatica, Jefe de Mantenimiento a cargo de la Tercera Circunscripción Judicial, informa que técnicamente conviene la firma "Dr. Frio" ya que cotiza los equipos York que son de primera calidad.

Que, del cuadro comparativo elaborado por Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, la firma "Dr. Frio" cotizó a menor precio todos los ítems, por un valor total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL 00/100 (\$97.000).

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y lo dispuesto en el punto I inc. c) del Acuerdo N° 720/18, la

Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, punto III inc. c) del referido Acuerdo;

**RESUELVE**: I) APROBAR el Concurso de Precios Nº 5/2019 CC realizado por Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la adquisición de equipos de aire acondicionado para dependencias varias de tal circunscripción.

II) ADJUDICAR los ítems 1, 2 y 3 a la firma DR. FRIO de CRISTIAN TAQUEÑO CUIT. 20-22493201-5, por menor precio y por reunir las características técnicas según vista conferida al área de Mantenimiento, por un total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$ 97.000).

III) AUTORIZAR a Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria BIENES DE USO, Partida Principal MAQUINARIA Y EQUIPO, Partida Parcial EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, del Programa 16.3 Administración de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial, un total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS. (\$48.500) y en la partida presupuestaria BIENES DE USO, Partida Principal MAQUINARIA Y EQUIPO, Partida Parcial EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, del Programa 19 Justicia de Paz lego, un total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS. (\$48.500).

#### **HÁGASE SABER. -**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DC